

Fecha: la de la firma
Ref.: MFG/SV

Asunto: Autorización provisional
PI arándanos

07 MAYO 2018

WS050-9938

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE LA CONSEJERÍA
DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL
C/ LOS MOZÁRABES Nº 8
21071-HUELVA

En atención a la solicitud para la inclusión de la sustancia activa Fosmet 50% en el Reglamento Específico de Producción Integrada de arándanos de Andalucía, y una vez estudiadas las características del producto, esta Dirección General procede a autorizar provisionalmente, hasta que tenga lugar su inclusión definitiva en el citado Reglamento Específico, la utilización de la citada sustancia activa para el control integrado de *Drosophila* en arándanos en producción integrada.

En su utilización deberán tenerse en cuenta los condicionamientos contemplados en la correspondiente hoja de Registro.

EL DIRECTOR GENERAL DE LA
PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y GANADERA

Fdo: Rafael Olvera Porcel

Tabladilla, s/nº
41071 – SEVILLA Tlf. 955032167

Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>
Código: 640xu741WAWhAV22Wg5VtwDU1SM9XL

FIRMADO POR	RAFAEL ANGEL OLVERA PORCEL	FECHA	07/05/2018
ID. FIRMA	640xu741WAWhAV22Wg5VtwDU1SM9XL	PÁGINA	1/1